

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16709 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 332/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la conclusión del concurso voluntario de la mercantil Sorgipsa, S.L., con CIF B-17489709, con domicilio en C/ Diseminado Pont Major, n.º 13 de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la LC en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 29 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150021466-1